

oposidores que accedieron por la convocatoria de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a los opositores accedidos por la convocatoria del año 1985 de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que figuran en el anexo a la presente Orden y que se relacionaban en el anexo a la de 26 de septiembre.

Segundo.-Los nombramientos a que se refiere la presente Orden surtirán los mismos efectos económicos y administrativos previstos para los nombrados por la citada de 26 de septiembre.

Tercero.-Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Profesores de Entrada

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Dibujo Artístico</i>			
7806820924	Serra, Marsinyach, Domingo	78.068.209	7- 9-1959
3654105924	Bauocells Soler, Eusebio	36.541.059	16-12-1944
3691804902	Sabater Coca, José Oriol	36.918.049	6-11-1953
4001581468	Aymerich Ollé, Adolfo	40.015.814	21- 6-1932
<i>Historia del Arte</i>			
3837158613	Burillo Royo, Francesc Xavier	38.371.586	27- 5-1945
3840869757	Villares Bastier, Ignacio	38.408.697	1- 5-1955
<i>Historia y Técnica del Libro</i>			
4610672468	Tormo Ballester, Enrique	46.106.724	9- 6-1953
<i>Dibujo Lineal</i>			
7705153257	Ordeig Mata, Miguel Ángel	77.051.532	28- 8-1946
<i>Dibujo Publicitario</i>			
0034062702	Casero García, Eustaquio	340.627	31- 3-1937

**28420** ORDEN de 20 de octubre de 1986 por la que se corrigen errores y omisiones en la de 26 de septiembre de 1986 que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Observados errores y omisiones en la Orden de 26 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre), por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio ha tenido a bien corregirlos en el siguiente sentido:

En la página 33953, anexo I, Derecho Usual, donde dice: «4291846457, González Escalera, Miguel A.»; debe decir: «4292846457, González Escalera, Miguel A.». En la misma página,

Dibujo Lineal, donde dice: «Vicen Banzo, Luis ..... Palencia»; debe decir: «Vicen Banzo, Luis ..... Valencia».

En la página 33954, anexo I, Historia del Arte, donde dice: «Falcon Valeron, Antonia E. .... 25-1-1956»; debe decir: «Falcon Valeron, Antonia E. .... 25-1-1959». En la misma página, anexo II, donde dice: «García Delgado, Manuel ..... Modelado y Vaciado»; debe decir: «García Delgado, Miguel ..... Modelado y Vaciado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**28421** ORDEN de 20 de octubre de 1986 por la que se corrigen errores y omisiones en la de 26 de septiembre de 1986 que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Observados errores y omisiones en la Orden de 26 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre) por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Este Ministerio ha tenido a bien corregirlos en el siguiente sentido:

En la página 33951, apartado primero, donde dice: «... y de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Galicia y Valencia»; debe decir: «... y de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Galicia y Valencia».

En la página 33952, Anexo, Dibujo Publicitario, donde dice: «... Fernández Gras, Miquel, Cataluña ... 350.416.775»; debe decir: «... Fernández Gras, Miquel, Cataluña ... 35.041.675».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de octubre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## UNIVERSIDADES

**28422** RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Isidro Soriano Soriano como Profesor titular de «Derecho Constitucional» de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1986), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Isidro Soriano Soriano como Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 6 de octubre de 1986.-El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

**28423** RESOLUCION de 6 de octubre de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Arcadio José María López Casanova como Profesor titular de «Filología Española» de dicha Universidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de